

0022

DECRETO No. DE 2019

Por el cual se hace un encargo.

EI ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No.0069 de Febrero 18 de 2019 se comisionó al Ingeniero Rodolfo Hernández Suárez, Alcalde de Bucaramanga para viajar a la ciudad de Ibagué y Bogotá D.C.

DECRETA

ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora **ALBA ASUCENA NAVARRO FERNANDEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.343.142 de Bucaramanga Secretaria del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho durante los días Dieciocho (18), a partir de las 5.00 p.m., Diecinueve (19), Veinte (20) y Veintiuno (21) de Febrero de 2019, mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero **RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ** y hasta su reintegro.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a

18 FEB 2019

El Alcalde,



RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ
Alcalde de Bucaramanga

Aprobó: Dra. Clarena Reyes Romero.- Secretaria Jurídica (e)
Revisó: Angel Miguel Vargas- Subsecretario Jurídico
Dr. Evaristo Portala- Asesor
Elaboró: Matilde Rueda A.

